

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase en la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

XV ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 29 de Diciembre de 1974 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 2562

Carrillo Palomera Rinde hoy el Segundo Informe de su Administración Municipal

El Alcalde santiaguense hará un balance realista de su gestión pública.

El acto tendrá lugar en el Parque Municipal de la Feria, este día, a las 10 de la mañana, con la asistencia de elementos del municipio.

Hoy a las 10 horas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla, llevará a cabo en el Parque Municipal de la Feria, una sesión solemne en la que el Jefe de la Comuna, Nicolá Carrillo Palomera, rendirá el segundo informe de su administración pública.



Representantes de todo el campesinado del munici pio militantes priístas en lo general estarán presentes en esta ceremonia política, a la que ha sido invitado el Gobernador del Estado Lic Roberto Gómez Reyes, quien vendrá acompañado de altos funcionarios de su administración.

El Alcalde santiaguense hará en ese informe, un balance claro y preciso de su gestión pública llevada a cabo durante el año que está finalizando; haciendo una relación pormenorizada de su actuación al frente de los destinos del municipio de Santiago Ixcuintla.

Infortunado Estudiante Murió en Forma Trágica

Recibió una pedrada en la cabeza que le causó un trauma craneano

Doloroso accidente motivado por criminal imprudencia de unos trabajadores que hacían estallar dinamita.

El jueves a las 5 de la mañana falleció en un sanatorio de Tepic, el joven estudiante santiaguense Luis Antonio Santos Murillo, de 20 años de edad, a consecuencia de una terrible pedrada que recibió en la cabeza, el lunes en la tarde, frente a la terminal camionera de "Los Pingüicos", cuando en compañía de uno de sus hermanos pasaba por ese lugar recibiendo el proyectil sin saber de donde salió, cayendo gravemente herido, siendo llevado a Tepic para su atención médica, en donde falleció, a consecuencia de la lesión mortal mencionada.

El accidente se produjo a causa de unos bombillos de dinamita que se estaban empleando en las obras de rectificación de la calle Juárez, en el corte del cerro, cuyo estallido se hacía sin las debidas precauciones, siendo una de esas explosiones la que lanzó en forma de proyectil varias piedras a larga distancia, una de las cuales fue a pegar al infortunado joven causándole traumatismo craneo-encefálico con fractura y destrucción de masa encefálica, ocasionándole la muerte.

Su cadáver fue traído a esta ciudad en donde se le velaron a cabo sus funerales la mañana del viernes y no obstante el mal tiempo reinante, participaron en el cortejo intinidad de personas de todas las clases sociales, significándose el estudiantado de las escuelas Secundaria Federal y de la Preparatoria.

AMOR Y PAZ

Año viejo que te vas
entre guerras e inflaciones,
temblores e inundaciones
y crímenes además
Falto de petróleo y gas
llegaste a la senectud
y perdiste la salud,
año viejo que te vas.

Año nuevo que ya vienes
y que el martes nacerás:
¡Que ya no encarezcas más
la vida y los otros bienes!
y que temprano te entrenes
para aguantar la inflación
y gozar jubilación
año nuevo que ya vienes.

Año viejo, adiós, adiós;
año nuevo, bienvenido,
a uno abrazo, a otro despido,
con saludos a los dos.
Que el uno descanse en paz
y el otro goce de bienes.
¡Año nuevo que ya vienes,
año viejo que te vas!
Público que nos mantienes
y que el programa sostienes
te desea amor y paz
Pancho Liguori Jiménez.

SE REGISTRO AYER GRAVE ACCIDENTE EN LA CARRETERA

A las 3 de la madrugada de ayer, en la Carretera Internacional a la altura del crucero de Villa Hidalgo, se registró un accidente, volcándose un safari que viajaba de Ciudad Obregón, Sonora hacia Guadalajara, lesionándose los ocupantes del vehículo

Parece que el volcamiento fue motivado por las malas condiciones de la carretera por efecto del mal tiempo.

Los lesionados fueron levantados por la Cruz Roja, trayéndolos al Seguro Social de esta ciudad, en donde fueron atendidos; siendo ellos Wenceslao Corrales Acuña, de 62 años de edad, que fue fracturado del brazo derecho y con golpes en la cara.

Ma. Guadalupe Arreola Medina, de 68 años, presenta cortadas en la cara y golpes contusos en el cuerpo.

Elvira Corrales Arreola con varias fracturas y golpes.

El estado de los lesionados era al parecer de bastante cuidado.

Elegante Matrimonio de la Srita. Sonia Macedo Orta

En una elegante ceremonia religiosa efectuada en el templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, el viernes que acaba de pasar, unieron sus destinos la gentil señorita Sonia Macedo Orta y el joven Carlos Cosío Hernández; habiendo recibido la bendición nupcial de manos del Rev. P. Dr. Demetrio Siordia Cázarez.

Los contrayentes son hijos del señor Ing. J. Jesús Macedo Amaro y de su esposa Ma. Luisa Orta de Macedo y del señor J. Jesús Cosío Béjar y de su esposa María Hernández de Cosío.

Fueron padrinos de los desposados el Dr. Aureliano Orta V. con su esposa Rosa Emma P. de Orta y el Ing. Francisco Miranda Trejo con su esposa Ma. del Carmen M. de Miranda; habiendo actuado como madrinas:

De lazo, Ma. Luisa Macedo Orta; de arras y anillos Koldovique y Yasune de Gandiaga Orta; de libro y rosario, Gaby Cossío, y de ramo Cristina Naranjo.

Pajecitos los niños Humberto Rivelino Macedo, José Antonio Arroniz y Lorena Gómez Orta.

Después de la ceremonia religiosa se ofreció un brindis en honor de los desposados en el Casino de la Feria, saliendo posteriormente en viaje de luna de miel los contrayentes hacia el interior del país.

Onomástico

Ayer fue celebrado el onomastico de la estimada señora Inocencia Fonseca Vda. de Meléndez; habiéndo se reunidos sus hijos con sus familiares en el domicilio del señor Federico Meléndez Fonseca.

En esa reunión la homenajeada recibió el expresivo cariño de todos sus descendientes reunidos con ella en esta singular fecha.

Cambia la Administración de una Acreditada Empresa

La acreditada firma comercial Vargas Automotriz, S. A., establecida en la esquina de la calle Zacatecas y avenida Juárez, de la capital nayarita, está haciendo del conocimiento de su clientela y público en general, que a partir del primero de enero se llevará a cabo un cambio total en su administración.

Para ocupar la gerencia general de esa negociación, ha sido nombrado el conocido hombre de negocios de origen santiaguense, el Contador Alberto Pedroza Hernández, quien dará una modalidad de mayor interés y beneficio para el público en todos os servicios de esa empresa.

En interés de su cliente la de la costa norte de Nayarit, Vargas Automotriz está dando a conocer el cambio mencionado, poniendo a su disposición la venta de combustible, lubricantes, Refacciones menores, Lavado y Engrasado y Estacionamiento.

En especial, los clientes santiaguenses serán atendidos por personal santiaguense, con toda clase de garantía en los servicios que soliciten.

Organizó un Baile y se Negó a Pagar la Música

Fidel Preciado S., de 49 años de edad, de la comunidad de Rancho Nuevo, de la región de Las Haciendas, organizó un baile al que como se estila por esos contornos le sacó bastante jugo.

Al finalizar el baile, el conjunto musical que lo amenizó exigió el pago de 525 pesos como habían quedado; pero el organizador se negó a pagar

Ante la hermética negativa de este tipo, los músicos recurrieron a las autoridades siendo detenido el interfecto en la carcel de esta ciudad, para obligarlo a pagar.

BODAS DE PLATA

El día 22 de los corrientes cumplieron 25 años de casados el señor Julio César Betancourt Navarro y su esposa señora Faustina Morcón de Betancourt: habiendo ratificado los votos matrimoniales de hace un cuarto de siglos, en una misa de acción de gracias oficiada en el templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, acompañándolos su hija única la señora Arcelia Betancourt Morcón.

Fueron padrinos de las bodas de plata del matrimonio Betancourt Morcón, el señor J. Guadalupe Rosales y su esposa Carmen Ortega de Rosales.

Después de la ceremonia religiosa, se ofreció un convivio en el Restaurant Rio, pasando el matrimonio aludido y sus amigos un rato muy agradable.

El Miércoles no Habrá Vanguardia

Con motivo de la velada de Año Nuevo que es tradición en todos nuestros hogares se suspenderá la edición de VANGUARDIA del miércoles, para dar ocasión a que los trabajadores de este periódico pasen en sus casas esa velada.

Niñas Mordidas por un Perro Bravo

Del poblado de Otates fueron traí as a esta ciudad para su atención médica dos niñas mordidas por un perro bravo que es propiedad de la señora Candelaria Flores.

Una de las niñas de nombre Patricia Ponce fue mordida en la cabeza y en la cara afectándole seriamente un ojo

La otra niña de nombre Ricarda Pérez, resulta do mordida de la cara.

No se sabe que medidas serán tomadas por las autoridades para responsabilizar a la dueña del perro de las consecuencias de esas lesiones.

Festejo de Despedida del Año Viejo

Con un festejo especial exclusivo y elegante, alegre y distinguido, el Hotel Santiago despedirá el año en su velada del martes 31 del actual.

Presentará en dos shows a la cantante Margarita Sandoval, que actuará en la forma señera y distinguida con que lo hace en los salones exclusivos en los que ha venido presentándose

Al ofrecer esa velada el Hotel Santiago, lo hace como una cortesía para las mejores familias santiaguenses, las que disfrutarán en ese festejo de un exquisito buffet, baile, rifas y un sinfín de motivos de alegría que se acostumbran en esas veladas de pascua.

IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, el martes de esta semana 31 de diciembre, a las 6 de la tarde, será dedicada en sufragio de la señora

OTILIA SANCHEZ VDA. DE GOMEZ

y de su bijo el

PROF. FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ

Por su eterno descanso al cumplirse el décimo aniversario de su muerte.

La familia Gómez Sánchez ruega a usted asistir a este acto religioso, agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., Diciembre 29 de 1974

Asociación Ganadera Local

Nos es grato expresar nuestra cordial felicitación al señor Presidente Municipal

Nicolás Carrillo Palomera

Por el Segundo Informe de su administración pública que da a conocer al pueblo del Municipio en esta fecha.

Santiago Ixc., Nay., Diciembre 29 de 1974.

El Presidente, ANTONIO CECEÑA CACHUA

Secretario, ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ — Tesorero, MAURICIO MACIAS ACEVEDO

EDITORIAL

Respeto del Sufragio

Por JORGE BARNUEVO

EL Presidente Echeverría, por intermedio del Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, quiso notificar en forma oficial, la firme voluntad del gobierno de mantener la política de respeto de la voluntad ciudadana, expresada por medio del sufragio.

El Primer Mandatario y el Secretario de Gobernación analizaron exhaustivamente los resultados de las elecciones recientemente realizadas en diversas circunscripciones del país. De tal aúlisis, se desprendió la conclusión de que en estos comicios, los triunfadores eran diversas fuerzas políticas y electorales del país.

En Puebla, en el municipio de Tehuacán la victoria electoral correspondía al Partido Acción Nacional; y en el de Teziutlán, el triunfo otorgado por la mayoría de los sufragios, correspondía al Partido Popular Socialista, y la declaración oficial añadió: "Es un hecho patente que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana obtuvo el triunfo en los comicios para elegir el ayuntamiento de Nuevo Laredo".

Las declaraciones presidenciales, hechas a través del Secretario de Gobernación, aparecen así ante la ciudadanía toda, amparados por hechos concretos. En cuatro diferentes circunscripciones, los triunfadores son cuatro partidos distintos, este hecho tiene significado trascendente para el porvenir de la democracia en nuestro país.

El Secretario de Gobernación dió a conocer las cifras obtenidas en cada comicio, por cada uno de los partidos políticos que han intervenido en ellos. Y remarcó que estos resultados los estaban refrenando las autoridades electorales, en pleno ejercicio de su autonomía y actuando con absoluta independencia de las autoridades políticas.

Es incuestionable que el panorama electoral que exhibió el Lic Moya Palencia ante el país entero, contituye una prueba de progreso democrático y de avance cívico en el sentido del respeto que merece el voto de parte de autoridades y ciudadanos.

TRIUNFO DE MEXICO

Por el Lic. JORGE ROCA LATAPI

Oficina Periodística Popular

QUE orgullosos nos debemos de sentir todos los mexicanos, ante la noticia de que el Comité Económico de las Naciones Unidas aprueba la Carta Luis Echeverría.

Por una mayoría absoluta que venció la oposición de 6 importantes países, se dá paso a los más nobles deseos de desarrollo compartido de los países del Tercer Mundo.

Es un inobjetable triunfo de México, ya que con un intrumento de esta naturaleza, se marca el inicio de una serie de avances de los países que buscan a través del derecho su desenvolvimiento social y económico.

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, representa el orden jurídico internacional que sienta las bases de una enorme fuerza política y es el resultado de una larga lucha llevada a cabo por el Presidente Echeverría, en favor de Naciones como la nuestra abogan por relaciones más justas entre las naciones ricas y pobres.

El número de votos favorables al documento nos demuestran que el triunfo de la proporcion mexicana es ya incontrovertible. La Carta ha ganado terreno y no obstante que en repetidas ocasiones se ha señalado que no se espera que ésta sea un documento jurídico obligatorio para las Naciones del Mundo, sí se ha promovido como una forma de lograr relaciones más equitativas entre los Estados.

Las Naciones Unidas se habían venido rigiendo hasta la fecha, por una serie de disposiciones de orden político y social como es la Carta de los Derechos Humanos, que es el reconocimiento que se hace a un legítimo goce de la vida en su plenitud; pero vemos que para ser social y políticamente justo hay que serlo económicamente, en virtud de que no podemos pensar en un desarrollo social o político si no tiene como base un principio de justicia económica.

Creemos que ésos son los más profundos fundamentos de esta lucha. La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados se convertirá en la Carta Magna de los pueblos deseosos de justicia.

Un orden jurídico adecuado, más y mejor trabajo, así como una política demográfica hasta sus últimas consecuencias, a fin de evitar que la población se multiplique en la forma tan alarmante como ha venido aconteciendo, será las bases de un

pasa a la cuarta

EL EVANGELIO DE HOY

La Sagrada Familia de Jesús María y José

Lectura del santo Evangelio según San Mateo 2:13-15 y 19-23

Después que ellos partieron, un ángel del Señor apareció en sueños a José, diciéndole: Levántate, toma al niño y a su madre, y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise; porque Herodes ha de buscar al niño para matarle:

Levantándose José tomó al niño y a su madre de noche; y se retiró a Egipto, donde se mantuvo hasta la muerte de Herodes; de suerte que se cumplió lo que dijo el Señor por boca del profeta: Yo llamaré de Egipto a mi hijo.

Luego, después de la muerte de Herodes, un ángel del Señor apareció en sueños a José en Egipto, diciéndole: Levántate, y toma al niño y a su madre, y vete a la tierra de Israel; porque ya han muerto los que atentaban a la vida del niño.

José, levantándose, tomó al niño y a su madre, y vino a tierra de Israel. Mas oyendo que Arquelao reinaba en Judea en lugar de su padre Herodes, temió ir allá; y avisado entre sueños, retiróse a tierra de Galilea.

Y vino a morar en una ciudad llamada Nazaret; cumpliéndose de este modo el dicho de los profetas: Será llamado Nazareno.

El Evangelio de este día nos da ocasión de hablar de aquella familia en la cual reinaba la paz, la alegría, la concordia, el amor.

Dios nos ha dado su familia como modelo de las familias cristianas. Por qué en muchas de nuestras familias falta la paz? Porque ahí no vive Dios con su gracia, con su ley. Las familias, como los granos forman la mazorca, ellas forman la sociedad. Y si éstas son malas, la sociedad será pésima.

Vamos a recordar los deberes de PADRES e hijos para que su hogar sea imagen de la familia de Nazaret.

a) José y María iban cada año al TEMPLO de Jerusalén. Desde Nazaret a Jerusalém distaba 120 kilómetros, caminos difíciles y montañosos, donde caterva s de ladrones despojaban a los caminantes y los mataban.

Para José y María era difícil recorrerlo; dejaba José su trabajo, a veces urgente; pero lo emprendían. Nosotros en cambio, tenemos el templo a pocos pasos de nuestra casa. Cual gastáis, padre de familia, presteza para asistir a él y enviar a vuestros hijos? Sin el culto y la instrucción religiosa no es posible educar los hijos.

b) María y José se llenaron de angustia con el Niño perdido. Los padres de familia muy contentos cuando no saben donde están sus hijos, muy tranquilos sin investigar con quien se juntan. No ha de faltar un Herodes que mate el alma de sus hijos. Prefiero verte muerto, decía la reina de Francia a su hijo Luis, antes que verte manchado por el pecado.

c) María y José reprendieron al Niño cuando por inescrutables designios se perdió en el templo. Otro de los deberes de los padres es la CORRECCION. Si tienes hijos, corrígelos desde la

pasa a la cuarta

Dos Nuevos Secretarías de Estado Creadas por el Presidente Luis Echeverría Alvarez

Los nuevos ministerios presidenciales son la Secretaría de Turismo y la de Reforma Agraria.

HUATABAMPO, Son., Dic., 26. El Presidente Luis Echeverría enviará mañana a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas de ley, para convertir en secretarías de Estado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y al Departamento de Turismo.

El Lic. Hugo Cervantes del Río, secretario de la Presidencia, informó lo anterior en conferencia de prensa y manifestó que el Jefe del Ejecutivo hizo un análisis de la situación actual y de las responsabilidades que tienen ambas dependencias dentro del proceso del desarrollo socio-económico del país.

Agregó el funcionario que el Presidente consideró que es el momento de reformar la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado en ese sentido.

Señaló que estos departamentos administrativos han sido superados por la realidad, y que si en mil novecientos diecisiete se consideró que estas dependencias deberían ser eminentemente técnicas, ahora los dos departamentos no solamente tienen un funcionamiento técnico, sino también administrativo y de orden general como el resto de las Secretarías de Estado.

En sus considerandos q' enviará a la Cámara, el Presidente señaló que la tarea de mejoramiento de la administración pública es permanente, porque la sociedad a la que sirve está en continua transformación.

Añadió que los principales objetivos de este proce

pasa a la cuarta

Se Unen Todos los Organismos del Campo en una Sola Central

Todo el Campesinado de México quedará unido en los mismos ideales revolucionarios y de justicia social.

MEXICO, Dic. 26. Los dirigentes de las Ligas de Comunidades Agrarias y demás organizaciones campesinas, manifestaron hoy su total respaldo a la iniciativa de integrar una sola central campesina en beneficio de sus respectivos representados, que en conjunto suman la totalidad del sector campesino 'unido en los mismos ideales revolucionarios y de justicia social'.

Estiman los dirigentes campesinos que, independientemente del aspecto dotrinario y de lucha de clases, que habrá de fortalecerse con la unificación de las centrales, se logrará a traves de la coordinación y la orientación de esfuerzos, el mejor aprovechamiento de los capitales que el Gobierno Federal encauzará al medio rural, emanados de la nueva política fiscal.

También sostienen que la unificación permitirá agilizar el movimiento crediticio apoyar y obtener reformas legales y administrativas que propicien el desarrollo agro-industrial de México e impulsar la organización colectiva para la producción, eliminándose las barreras naturales derivadas de las divergencias por siglas de centrales; cuyas acciones están inspiradas en los principios revolucionarios y en la mística echeverrista.

Según informó hoy la Confederación Nacional Campesina por las vías telefónicas, telegráficas y de Telex, los dirigentes de las treinta y dos Ligas de Comunidades Agrarias del país, líderes de organizaciones filiales de la CNC, entre ella la Federación Nacional de Cañeros, organismos de productores de caña de azúcar, de cebada, copra y limón, de la Vieja Guardia Agrarista, la Vanguardia Juvenil Agrarista, Unión de Productores de Algodón, la Asociación de Medicos Veterinarios Zootecnistas y la Sociedad Agronómica Mexicana, manifestaron su apoyo a los líderes máximos de la CNC, la Central Campesina Independiente, el Consejo Agrario Mexicano y la Unión General de Obreros y Campesinos del Estado de México 'Jacinto López', por la determinación que tomaron ayer en Ocampo, Coah., ante el Presidente Luis Echeverría, de crear una sola central campesina.

En sus mensajes de adhesión consideran que la unidad orgánica que se busca es

pasa a la cuarta

Lograrán su Autonomía Integral Todos los Municipios del País

MEXICO, Dic. 27.- Al término del sexenio actual, no quedara un solo municipio de los 2 060 que existen en el país, sin haber alcanzado su plena autosuficiencia económica y política.

Con este motivo, expresó el titular de Obras Públicas, ingeniero Luis Enrique Bracamontes, varias dependencias gubernamentales llevan a cabo en forma coordinada, un vasto programa de obras de infraestructura y de utilidad pública, que representan un gasto de 66 000 millones de pesos.

Manifestó el funcionario que, para ello se vienen realizando servicios públicos por medio de los cuales se está dotando a dichos municipios de sistemas de agua potable, drenaje vivienda popular, instalaciones hospitalarias, de salud pública y de

pasa a la cuarta

El Evangelio de hoy

infancia, dice el sagrado libro del Eclesiástico (7-25).

Obran mal los padres que conceden toda libertad a los hijos, o que esperan corregirlos cuando ya crecieron: Arbol que crece torcido jamás su tronco endereza. No quedan sin culpa los padres que por faltas leves (se le cayó un plato) los castigan salvajemente, los llenan de injurias, de palabras de borracho, como si fueran bestias, los golpean como a animales.

c) La cuarta observación mira al respeto que deben tener entre sí los padres como José y María lo tenían. Pero a veces qué escandalosos sainetes de malas palabras y golpes entre padre y madre que desedifican a sus hijos y les pierden el respeto, autoridad y les dan el mal ejemplo a los hijos.

e) Ultima observación. Quieres que tus hijos te obedezcan? Obedece primero la ley de Dios. Obedeces la ley de la misa dominical, de la vigilia de carne, de la fidelidad conyugal, de la moderación en la bebida, y los demás mandamientos de la ley de Dios?

Deberes de los HIJOS. Pagar con la misma moneda.

a) Los hijos han recibido de sus padres la vida, que no hay otro regalo más grande. Dios se valió de ellos para introducirlos al mundo (Efe. 3-5) Llenarlos por eso de respeto y honor, pues representan a Dios (Efe.3-15).

b) De sus padres recibieron los hijos el alimento que los hizo vivir y crecer, y agotaron sus fuerzas y envejecieron. Sostenerlos hasta su muerte es obligación de los hijos. Rezar por ellos si difuntos, socorrerlos con misas y limosnas a los pobres.

c) De sus padres recibieron la educación, en recompensa los obedecerán, como Jesús obedecía a José y María, los guardaba y llenaba de honor y reverencia y amor, siendo sus criaturas y el Dios nuestro Señor (Luc 2-42).

Qué dicha, si las familias de hoy son copia de la casita de Nazaret.

Dos Secreta

so, son acercar la administración a los ciudadanos, mejorar la capacitación de los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo Federal y, como consecuencia de ello, prestar más eficientemente los servicios.

Respecto del cambio que solicita del DAAC a nivel de secretaría de Estado, el Primer Mandatario señala que el crecimiento de la economía nacional se ha apoyado fundamentalmente en los campesinos. Por ello, añadió, en esta nueva etapa de la reforma agraria, se han sentado las bases para una organización de las actividades agropecuarias que responda a la realidad contemporánea y que propicie el aumento de la productividad del campo y la absorción de una fuerza laboral creciente.

Por lo que respecta a la transformación del Departamento de Turismo en secretaría, el Presidente se funda en la necesidad de fortalecer las actividades turísticas al igual que en otros países en desarrollo.

Se Unen Todos

la única respuesta que puede darse al esfuerzo que cotidianamente realiza el Presidente Echeverría, para llevar la superación en todos los órdenes al sector rural'.

Se señaló que la integración de una sola central a través de la participación y filiación con la CNC, es el resultado de más de un año de acercamiento y diálogo permanente entre los dirigentes nacionales campesinos, y de la identificación con la lucha que encabeza el Primer Magistrado, acercamiento que surge con la creación del Congreso Permanente Agrario y de la alianza entre campesinos y maestros.

Lograrán su

seguridad social, escuelas, mercados, alumbrado público y obras de ornato entre las que figuran campos deportivos e instalaciones culturales.

Figuran también en el importante programa nacional de integración municipal más de 497 obras sociales en los 22,000 ejidos y áreas rurales aledañas y pertenecientes a los municipios que comprenden caminos vecinales; pequeñas obras de irrigación de servicios telegráficos, telefónicos y de televisión rural, que habrán de beneficiar en primera instancia a 30 millones de mexicanos.

Es por esto, que con una inversión de 8,056 millones de pesos del presupuesto correspondiente a 1974 se trabaja aceleradamente en las realizaciones de los programas nacionales de desarrollo regional y de inversión y desarrollo campesino, mediante los cuales se promueven y canalizan créditos baratos y oportunos, no solo para los programas de desarrollo de la comunidad que llevan adelante los 2 060 municipios sino también en favor de ejidatarios y pequeños comerciantes.

Triunfo de

desarrollo económico verdadero para México y para todos los países con anhelos de libertad.